



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001302-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a reforzar la presencia de la Guardia Civil en el ámbito rural, especialmente en zonas donde se aprecia aumento de criminalidad, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de marzo de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001294 a PNL/001306.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación ante la Comisión de Presidencia:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses, varias bodegas de la D.O. Rueda vienen sufriendo en sus instalaciones un importante número de robos en un plazo alarmantemente corto de tiempo. Los criminales actúan con total impunidad, llegando a repetir robos en las mismas bodegas.

Estos actos criminales afectan de forma general, además de las mencionadas industrias, a numerosos agricultores y ganaderos en las provincias de Ávila, Segovia y Valladolid. Los ladrones acceden por la fuerza a sus explotaciones para sustraer el cobre de las instalaciones eléctricas de bodegas y naves agroganaderas tanto de cuadros de abastecimiento industriales como de sistemas de riego. Estos robos no solamente



provocan la pérdida del material sustraído, sino que provocan importantes perjuicios a consecuencia de la paralización de la actividad para reponer y reparar los daños, lo que conduce a elevadas pérdidas económicas. La situación es grave ya que tenemos conocimiento en los últimos meses de al menos unos 50 robos en distintas explotaciones agrícolas, ganaderas y empresas de transformación agroalimentaria.

En muchas ocasiones, las alarmas de seguridad propias de las explotaciones llegan a activarse, pero el tiempo de respuesta de las fuerzas del orden es insuficiente. No tenemos duda de que esta situación es consecuencia directa del escaso número de efectivos y de la falta de medios materiales de la Guardia Civil, responsabilidad del Gobierno de España.

El último balance de criminalidad del Ministerio del Interior ha constatado un aumento de la criminalidad en Castilla y León, pero es que, además, esta subida de la delincuencia en la Comunidad Autónoma se produce mientras se produce una caída en el conjunto de España.

Ante el comienzo de la campaña de riego de cultivos agrícolas, la situación es alarmante. Estas acciones delictivas se pueden ver incrementadas, como ha sucedido en años anteriores, y multiplicase aún más el número de robos, afectado a generadores eléctricos para el riego o gasóleo agrícola, perjudicando aún más a un sector primario, ya de por sí golpeado por las políticas del Pacto verde y la Agenda 2030.

Si ya de por sí el mundo rural de Castilla y León se enfrenta al problema del envejecimiento y la pérdida de población, difícilmente podemos hacer atractivos nuestros núcleos rurales sin seguridad. Para ello es esencial reforzar la presencia y los medios con los que cuentan las unidades rurales de la Guardia Civil.

En el caso de la demarcación geográfica de Rueda y municipios limítrofes, el único puesto de la Guardia Civil existente es el de Nava del Rey, cuya dotación de personal y de material es realmente escasa para la amplísima zona que cubre. No presta servicio durante las 24 horas del día y se apoya en el Puesto de Tordesillas, cuya labor principal es la presencia de integrantes de la Agrupación de Tráfico (ATGC). Por esta razón, la prestación de servicios de seguridad ciudadana resulta a todas luces insuficiente.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, inste al Gobierno de España a reforzar la presencia de la Guardia Civil en el ámbito rural en nuestra región, dotando a ésta de suficientes medios humanos y materiales para poder desempeñar adecuadamente sus funciones, especialmente en las zonas donde se aprecia un aumento de la criminalidad, como puede ser la demarcación geográfica de la D. O. Rueda".

En Valladolid, a 21 de febrero de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos